Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El cierre de la sala de Atención Primaria de Salud ubicada en la localidad de Ramos Otero, de nuestro Distrito, y

CONSIDERANDO:

Que es imperiosa necesidad de la comunidad de contar con ese centro de salud.

Que la misma, habitan alrededor de 120 personas, de diferentes franjas etarias que para realizar controles básicos como por ejemplo vacunación, tomas de presión, aplicación de inyecciones, controles ginecológicos, muestras sanguíneas deben realizarlos en el único efector de salud que es el Hospital de Balcarce, teniendo en cuenta la distancia que nos separa de ella (aproximadamente 60km)

Que los caminos suelen ser intransitables cuando las condiciones climáticas no son propicias.

Que no se contaba con recurso humano para realizar la atención de la misma.

Que en la actualidad, una vecina de la comunidad María Paz Poza, DNI: 36.442.440, ha obtenido en el mes de noviembre de 2018 el título de Auxiliar de Enfermería Profesional en la Escuela Privada de Sanidad en el Partido de General Pueyrredón.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N Nº 08/19

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien gestionar la reapertura ---------- de la Sala de Atención Primaria de Salud en la localidad de Ramos Otero, ante las autoridades del Ministerio de Salud. ----------

ARTÍCULO 2.- Solicítase asimismo, que en caso de ser positiva la gestión, tenga a bien ---------- evaluar la posibilidad de incorporar como recurso humano a la Profesional en Enfermería Poza, María Paz, quien vive en dicha localidad y estaría dispuesta a brindar el servicio en salud teniendo en cuenta la distancia existente entre la Sala y el nosocomio local.----------

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, ---------

----------regístrese, publíquese.----------

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diecinueve días del mes de Marzo de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini –PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – PROSECRETARIA ----------